



GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL VALLE DEL CAUCA
DESPACHO DE SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACION POR ESTADO No. 165-2024

FECHA: 02 DE OCTUBRE DE 2024

| No. | PROCESO | ENTIDAD | SUJETOS PROCESALES | PROVIDENCIAS | | |
|-----|------------------------|--|---|--------------|---------------|--|
| | | | | NUMERO | FECHA (D-M-A) | ASUNTO DEL AUTO |
| 1 | PRF-80763-2021-38520-3 | MUNICIPIO DE BUENAVENTURA VALLE DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL BIODIVERSO Y ECOTURISTICO | HUMBERTO CELORIO BENITEZ Y OTROS | 624 | 27/09/2024 | AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO DE VARIOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL |
| 2 | PRF-80763-2021-38520-4 | MUNICIPIO DE BUENAVENTURA VALLE DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL BIODIVERSO Y ECOTURISTICO | HUMBERTO CELORIO BENITEZ Y OTROS | 624 | 27/09/2024 | AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO DE VARIOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL |
| 3 | PASF 2024-001 | IMPRETICS - IMPRENTA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA | FERNANDO CESPEDES MARTÍNEZ | 078 | 30/09/2024 | AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PERIODO PROBATORIO Y SE DECRETA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL |
| 4 | PASF 2024-011 | HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL E.S.E. - ALCALÁ VALLE DEL CAUCA | YULY ANDREA OSORIO CORTES | 081 | 30/09/2024 | AUTO QUE DECRETA EL CIERRE DE LA ETAPA PROBATORIA Y ORDENA TRASLADO PARA ALEGATOS DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL |
| 5 | PRF 80763-2021-40657 | MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL | COOMEVA E.P.S S.A., hoy COOMEVA EPS S.A. EN LIQUIDACIÓN | URF2-1354 | 30/09/2024 | AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE SURTE UN GRADO DE CONSULTA QUE CONFIRMA INTEGRAMENTE EL AUTO No. 518 DEL 29/08/2024 QUE ORDENÓ EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS EN FAVOR DEL SUJETO PROCESAL Y TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL |
| 6 | PRF-80762-2021-39733 | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC | GUSTAVO ADOLFO RUBIO LOZANO Y OTROS | URF2-1356 | 30/09/2024 | AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE SURTE GRADO DE CONSULTA QUE CONFIRMA EL AUTO No. 522 DEL 29/08/2024 QUE DECRETÓ CESACIÓN DE LA ACCIÓN FISCAL Y ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL |

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION

Para notificar a las personas interesadas de las anteriores decisiones, en la fecha del **02/OCTUBRE/2024** y a la hora de las 8:00 A.M., se fija el presente estado en la pagina web de la Contraloria General de la Republica por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 P.M.

LUZ ESTELLA ESPINOSA CHACON
Profesional asignado a Secretaría Común

El presente documento se suscribe con firma digitalizada o escaneada en atencion al artículo 11 del Decreto 491 de del 28 de marzo del 2020.

SOLICITUD DE COPIAS

La Secretaría Común de la Gerencia Departamental Colegiada del Valle del Cauca informa que las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo se recibirán únicamente a través del correo electrónico: **responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co** y las relacionadas con los procesos administrativos sancionatorios se recibirán a través del correo electrónico: **cgr@contraloria.gov.co**, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben indicar claramente la naturaleza y el radicado del proceso o actuación que corresponda.

La atención presencial de las personas que no puedan hacer uso de ningún medio electrónico o tecnológico será en el horario de LUNES a VIERNES de 08:00 AM a 05:00 PM., en nuestra sede ubicada en la Calle 23 A Norte No. 3-95 Edificio San Paolo, Barrio Versalles, Santiago de Cali Valle.